

REPUBLICA DE COLOMBIA					
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO					
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO No. 11 (ARTÍCULO 446 y 110 DEL C.G.P)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2017-0250	EJECUTIVO	HILDEBERTO JULIO HIDALGO	MUNICIPIO DE TURBO -ANTIOQUIA	22/08/2018	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018-0193	EJECUTIVO	MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA	DEL CY MEDRANO PATERNINA	22/08/2018	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
SE FIJA POR EL TÉRMINO DE		03 DÍAS			
FECHA DE FIJACIÓN		22/08/2018	8:00 A:M		
TÉRMINO INICIA EL		23/08/2018	8:00 A:M		
TÉRMINO VENCE EL		27/08/2018	5:00 P:M		
CATALINA MARIA MARTINEZ VASQUEZ					
SECRETARIA					